



## ¿CÓMO MEJORAR LA NATALIDAD EN ESPAÑA?

Teresa Martín-Castro<sup>a</sup>, Teresa Martín-García Ayuso<sup>a</sup>, Julia Cordero<sup>b</sup> y Marta Seiz<sup>c</sup>

<sup>a</sup>CSIC, <sup>b</sup>Universidad Complutense de Madrid y <sup>c</sup>UNED

### Resumen

La tasa de fecundidad en España es actualmente de las más bajas del mundo: 1,23 hijos por mujer, lo que condiciona en buena medida el ritmo de envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel tan bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un importante reto para la sostenibilidad del Estado de Bienestar. A pesar del marcado descenso de la fecundidad, el número medio de hijos deseado se mantiene desde hace décadas en torno a dos hijos. Esta brecha evidente entre deseos y realidades reproductivas apunta a la existencia de barreras que dificultan a muchas personas y parejas hacer realidad su proyecto vital y familiar. Entre estas barreras se encuentran la precariedad laboral y la incertidumbre sobre el futuro, el escaso apoyo institucional a las responsabilidades de crianza, y la desigualdad de género en el ámbito laboral y familiar. Aunque no hay «recetas mágicas» para incentivar la fecundidad, una mejora en el acceso, estabilidad y calidad del empleo entre los adultos jóvenes permitiría atenuar el desfase que existe actualmente entre el reloj biológico y el reloj social. Otra medida fundamental sería reducir las dificultades existentes para compaginar responsabilidades familiares y laborales.

### Abstract

*The Spanish fertility rate is currently the lowest in the world at 1.23 children per woman, which will primarily impact the rate of demographic ageing and the size of the economically active population in the future. Accordingly, the persistence of such a low fertility rate in a population that is increasingly living for longer represents an important challenge for the sustainability of the welfare state. Despite the marked decline in fertility, the average number of desired children has remained around two for decades. This clear divide between reproductive desire and reality reflects the existence of barriers that are making it harder for many people and couples to realise their life and family plans. These barriers include job insecurity and uncertainty about the future, low levels of institutional support for raising children, and gender inequality in the workplace and the home. Although there are no silver bullets to incentivise fertility, improvements to the access, stability and quality of employment among young adults would help to mitigate the mismatch that currently exists between their biological and social clocks. Another fundamental measure would be to reduce existing difficulties around sharing family and work responsibilities.*

## Introducción

Desde hace varias décadas, España se caracteriza por tener una fecundidad de las más bajas y tardías de Europa –y también del mundo–. Tras cruzar el umbral de reemplazo generacional<sup>1</sup> (en torno a 2,1 hijos por mujer) en 1981, la tasa de fecundidad continuó descendiendo hasta llegar al nivel actual: 1,23 hijos por mujer en 2019. Esto significa que no nos encontramos ante un fenómeno meramente coyuntural. A pesar de un modesto ascenso en la primera década del siglo XXI –truncado por la crisis económica de 2008–, la tasa de fecundidad lleva ya tres décadas por debajo de 1,5 hijos por mujer (Castro-Martín y Martín-García, 2013) y, desde hace aproximadamente una década, en torno a 1,3 hijos.

<sup>1</sup> El nivel de reemplazo generacional hace referencia al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño, lo que a largo plazo conduciría a una población estable.

Un nivel de fecundidad muy bajo y las transformaciones sociodemográficas que conlleva figuran entre los retos claves a los que se enfrentan muchas sociedades del siglo XXI. De ahí que el debate sobre las causas y consecuencias de una fecundidad muy baja no solo tenga una creciente presencia en el mundo académico sino también en la agenda política nacional e internacional (Comisión Europea, 2005; Naciones Unidas, 2015). La tasa de fecundidad condiciona en buena medida la evolución de la estructura de edad poblacional, el ritmo de envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel muy bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un reto importante para el Estado de Bienestar –en particular, para el sistema de pensiones, que está en gran parte estructurado sobre la base de transferencias públicas intergeneracionales– y también para la organización de la provisión de cuidados.

Además de las repercusiones a nivel macro que pueda tener un nivel muy bajo de fecundidad en la configuración demográfica, socioeconómica y del sistema de protección social de la sociedad futura, también es preciso tener en cuenta qué nos revela una fecundidad muy baja acerca de la organización social contemporánea y el bienestar de sus miembros (Esping-Andersen, 2013). Tener hijos forma parte de las aspiraciones vitales de una amplia mayoría de personas y por tanto constituye una dimensión importante de su bienestar. En el caso de España, la preferencia mayoritaria con respecto al número deseado de hijos permanece estable desde hace décadas en torno a dos, distando de forma significativa del nivel de fecundidad real. Esta brecha evidente entre los deseos y las realidades reproductivas de la población apunta a la existencia de barreras de carácter material y estructural que dificultan a muchas personas y parejas hacer realidad su proyecto familiar.

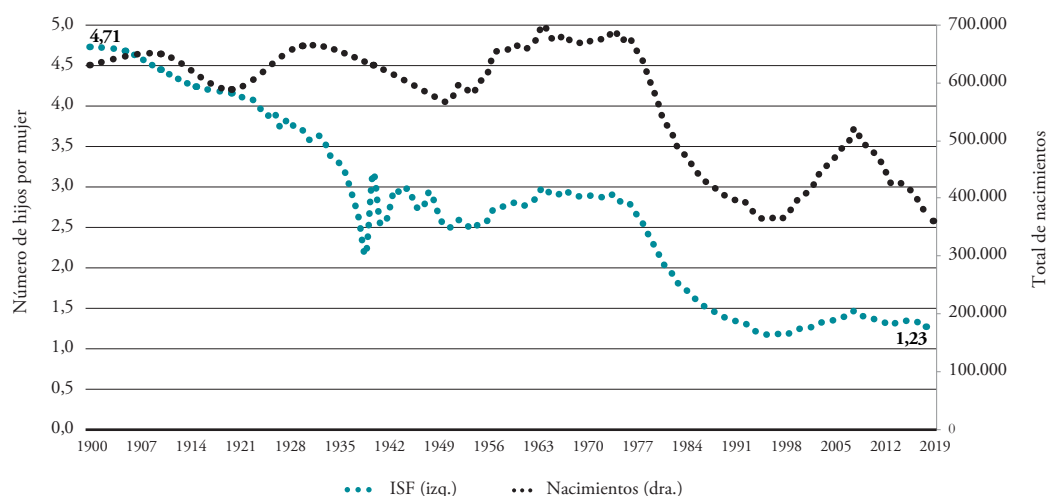
Este artículo pone el foco en algunas de estas barreras de índole económica, social e institucional, con el fin de esclarecer por qué España presenta uno de los niveles de fecundidad más bajos del mundo. En primer lugar, describiremos la evolución histórica y reciente de la fecundidad, desde una perspectiva temporal y generacional, para ilustrar hasta qué punto España representa o no un caso atípico en el contexto internacional. También examinaremos algunas dinámicas demográficas vinculadas a la baja fecundidad, como el progresivo retraso de la maternidad (y la paternidad) o la creciente proporción de personas que finaliza su etapa reproductiva sin haber tenido hijos. A continuación, presentaremos algunos de los factores socioeconómicos, institucionales y culturales que condicionan la decisión de tener hijos, como la (in)estabilidad laboral, el grado de apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y la (des)igualdad de género en el ámbito laboral y familiar. Las pautas reproductivas de la población inmigrante y la transformación del contexto familiar en el que se tienen los hijos son otros aspectos que abordaremos para entender mejor la evolución reciente de la fecundidad. Por último, reflexionaremos sobre el papel que juegan –y el que podrían jugar en el futuro– las políticas públicas a la hora de atenuar los obstáculos que impiden a mujeres y hombres tener los hijos que desean.

## Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España

El Gráfico 1 permite apreciar el alcance del descenso histórico del total de nacimientos y de la tasa de fecundidad en España desde el inicio del siglo XX, cuando las mujeres tenían, en promedio, 4,7 hijos a lo largo de su vida fértil. La mortalidad infantil en aquel momento era muy elevada –alrededor de 3 de cada 10 nacidos fallecían antes de cumplir los 5 años (Ramiro-Fariñas y Sanz-Gimeno, 2000)–, por lo que, aunque las mujeres tuvieran de media casi 5 hijos, solo la mitad de esos hijos alcanzaba los 30 años (Devolver y Blanes, 2019). A medida que se fue reduciendo la mortalidad infantil, las familias fueron ajustando sus preferencias reproductivas y su fecundidad a la baja.

Esta trayectoria descendente caracterizó la evolución de la fecundidad en España durante todo el siglo XX, con la excepción del llamado *baby boom* de la década de los 60 y principios de los 70 (van Babel y Reher, 2013). A mediados de los años 70, la tasa de fecundidad en España se situaba en torno a los 2,8 hijos por mujer, bastante por encima de la media europea (2,1 hijos). A partir de ese momento, sin embargo, experimentó un rápido y sostenido descenso, alcanzando su mínimo histórico (1,15 hijos por mujer) a finales de los años 90.

**Gráfico 1. Evolución del índice sintético de fecundidad (ISF) y del total de nacimientos en España (1900-2019)**



Fuentes: CARRERAS y TAFUNELL, coords. (2005): Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX; e INEbase.

Con el inicio del siglo XXI, se produjo un moderado ascenso de la fecundidad en la mayoría de los países más desarrollados (Bongaarts y Sobotka, 2012), y España no fue una excepción: el número medio de hijos por mujer aumentó de 1,21 en 2000 a 1,44 en 2008. Varios factores

contribuyeron a este repunte de la fecundidad; entre ellos, la mejora del escenario económico y laboral del país, y la llegada de inmigrantes en edad reproductiva. Esta modesta recuperación, sin embargo, no tuvo un largo recorrido, ya que se truncó con la llegada de la crisis económica (Castro-Martín *et al.*, 2015). A raíz del deterioro de la situación económica y la caída del empleo, la fecundidad reanudó su descenso. Entre 2008 y 2019, la tasa de fecundidad en España descendió de 1,44 a 1,23 hijos por mujer, situándose de nuevo, como en los años 90, entre las más bajas del mundo. En este mismo periodo, la tasa de fecundidad media de la UE experimentó solo ligeras variaciones, pasando de 1,61 a 1,56 hijos por mujer.

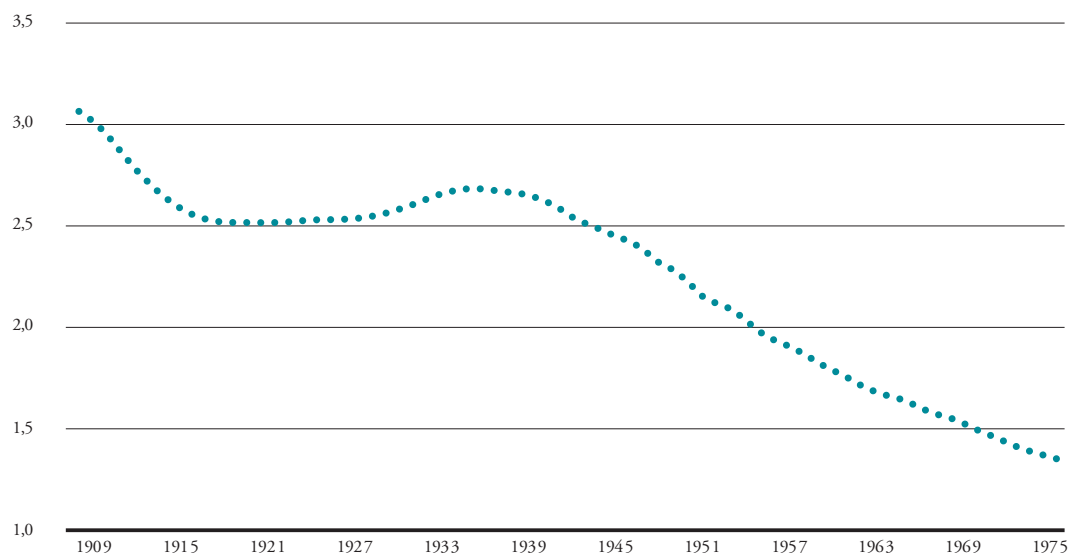
El descenso de la fecundidad durante la última década ha sido particularmente evidente en los países del sur de Europa, muy golpeados por la crisis económica, así como por el consiguiente incremento del desempleo y la precariedad laboral (Matysiak, Sobotka y Vignoli, 2020). Por otro lado, la reducción del gasto público impuesta por las políticas económicas de austeridad ha obstaculizado el avance hacia la corresponsabilidad pública-privada en los cuidados y hacia unas relaciones de género más igualitarias. Ante la relativa escasez de servicios sociales públicos y de calidad accesibles a todas las familias con necesidades de atención a menores, enfermos o personas dependientes, es habitual que sean las mujeres quienes terminen por asumir la mayor parte del cuidado. La literatura científica apunta a que esta sobrecarga de trabajo no remunerado y la insuficiencia de apoyos públicos tiene un efecto negativo sobre la fecundidad (Wood y Neels, 2019).

## El descenso de la fecundidad a través de las generaciones

Para describir la evolución histórica de la fecundidad es ilustrativo comparar la descendencia final de las distintas generaciones que han completado su etapa reproductiva, ya que este indicador, a diferencia del índice sintético de fecundidad<sup>2</sup>, no se ve afectado por variaciones en el calendario reproductivo asociadas al retraso de nacimientos. Como se muestra en el Gráfico 2, la trayectoria descendente de la fecundidad en España también resulta patente desde esta perspectiva generacional: las mujeres nacidas en 1907 tuvieron una descendencia media de 3 hijos, mientras que las nacidas en 1975 finalizaron su etapa reproductiva con una media de 1,3 hijos.

<sup>2</sup> El índice sintético de fecundidad indica el número de hijos que tendría una mujer al final de su etapa fértil si su comportamiento reproductivo se correspondiera con las tasas de fecundidad específicas por edad de un año determinado. En este artículo utilizamos «índice sintético de fecundidad» y «tasa de fecundidad» indistintamente.

**Gráfico 2. Evolución de la descendencia final en España según el año de nacimiento de las mujeres (1907-1975)**

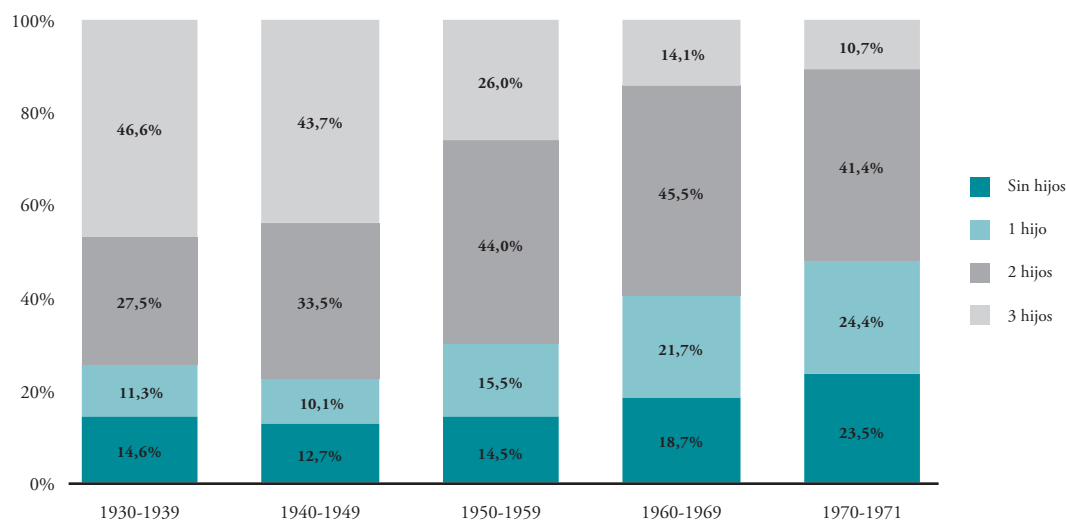


Descendencia final (número de hijos) según año de nacimiento

Fuente: Human Fertility Database ([www.humanfertility.org](http://www.humanfertility.org)).

Al comparar generaciones sucesivas, se observa una marcada reducción del promedio de hijos, que no solo refleja la disminución del número de hijos por mujer, sino también el incremento progresivo de la proporción de mujeres que no han tenido ningún hijo. En el Gráfico 3 se muestra la distribución por número final de hijos de varias generaciones de mujeres españolas que han finalizado su etapa reproductiva. Cabe destacar el pronunciado descenso de la proporción de familias numerosas: solo el 11 % de las mujeres nacidas en 1970-1971 han tenido tres o más hijos, cifra que contrasta con el 47 % de las mujeres nacidas en 1930-1939. En cambio, el hijo único ha pasado de ser un fenómeno minoritario a constituir un patrón reproductivo relativamente habitual: el 24 % de las mujeres nacidas a principios de los años 70 han finalizado su etapa reproductiva con un solo hijo. Asimismo, también se ha incrementado la proporción de mujeres que concluye su vida fértil sin haber tenido descendencia: es el caso de casi una de cada cuatro mujeres nacidas a principios de los años 70.

**Gráfico 3. Distribución de mujeres por número final de hijos según generación de nacimiento (1930-1971)**



Fuente: Cohort Fertility and Education Database (CFE Database) ([www.cfe-database.org](http://www.cfe-database.org)).

## La baja fecundidad en el contexto internacional: de excepción a norma

El descenso de la fecundidad es un proceso ligado al desarrollo económico, la expansión educativa, la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, el acceso a métodos anticonceptivos modernos, la transformación de las estructuras y dinámicas familiares, y la redefinición de los roles de género. La transición de un régimen demográfico de alta mortalidad y alta fecundidad a otro de baja mortalidad y baja fecundidad es un proceso universal que se da en todas las sociedades –aunque con distintos tiempos y ritmos– y que acompaña al proceso de modernización socioeconómica.

Según la División de Población de Naciones Unidas, la tasa de fecundidad a nivel mundial ha descendido de 5 hijos por mujer en 1950-1955 a 2,5 hijos en 2015-2020, y proseguirá su trayectoria descendente en el futuro próximo (Naciones Unidas, 2019). Las proyecciones de Naciones Unidas apuntan a que un nivel de fecundidad en torno a dos hijos por mujer pasará a ser la norma a nivel global en las próximas décadas, salvo en el continente africano. Asimismo, la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, que en el pasado reciente era un rasgo exclusivo de las sociedades económicamente más avanzadas, pasará a ser cada vez más frecuente en el contexto mundial. Aproximadamente la mitad de la población mundial reside actualmente en países con una tasa de fecundidad inferior al umbral de reemplazo, y en 2050 lo hará el 70 % de la población mundial (Naciones Unidas, 2019).

En este contexto, no podemos considerar la trayectoria descendente de la fecundidad en España como una anomalía. Lo que sí es todavía atípico en el ámbito internacional es que la fecundidad descienda hasta niveles que están más próximos a 1 hijo que a 2 hijos por mujer. Según Naciones Unidas, solo el 6 % de la población mundial reside en países con una tasa de fecundidad inferior a 1,5 hijos (Naciones Unidas, 2019). En demografía se ha acuñado un nuevo término, «fecundidad más baja entre las bajas» (*lowest-low fertility*), para distinguir a los países con una tasa de fecundidad inferior a 1,3 hijos por mujer de aquellos otros con una fecundidad moderadamente baja, relativamente próxima al nivel de reemplazo (Billari y Kohler, 2004). En la actualidad, los países con una fecundidad en torno o inferior a los 1,3 hijos por mujer no son muy numerosos y se concentran en el sur de Europa (España, Italia, Grecia, Malta, Chipre), el este de Europa (Ucrania, Moldavia) y Asia oriental (Corea del Sur, Taiwan, Singapur). Sin embargo, es difícil prever cuántos países más seguirán esta senda.

Por esta razón, se observa un giro importante en la agenda política internacional relativa a las cuestiones de población. Si bien durante buena parte del siglo XX –sobre todo en los años 70 y 80– esta agenda estuvo dominada por el temor al crecimiento excesivo de la población en los países en desarrollo, en el siglo XXI el foco de atención se ha trasladado a las causas y consecuencias de una fecundidad excesivamente baja y a los retos que entraña el envejecimiento demográfico (Naciones Unidas, 2015).

Si nos centramos en el escenario europeo, todos los países tienen en la actualidad unas tasas de fecundidad inferiores al umbral de reemplazo, pero los países de la Europa norte –precisamente aquellos que habían sido precursores del descenso histórico de la fecundidad– presentan niveles más cercanos a ese umbral. Según datos de Eurostat para 2018, los países con unas tasas de fecundidad más elevadas son Francia (1,84 hijos), Suecia (1,76), Rumanía (1,76) e Irlanda (1,75). En contraste, los países de la Europa sur –que iniciaron con retraso la transición demográfica– presentan hoy en día las tasas de fecundidad más bajas. Se observan, por lo general, unos niveles de fecundidad más próximos al nivel de reemplazo en aquellas sociedades que promueven la igualdad de género, que facilitan la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y que proporcionan apoyo público a las responsabilidades de crianza.

## Un calendario reproductivo tardío y una elevada infecundidad

El patrón de muy baja fecundidad que caracteriza a la sociedad española contemporánea está estrechamente ligado al retraso de la emancipación económica y residencial de los adultos jóvenes, a la tendencia a posponer la convivencia con una pareja estable, al creciente aplazamiento de la decisión de tener hijos, al aumento de la infecundidad voluntaria e involuntaria, y a la reducción en la propensión a tener segundos hijos.

Según datos de Eurostat para 2019, los jóvenes españoles no se emancipan del hogar de origen hasta los 29,5 años de media, aproximadamente 12 años más tarde que en Suecia y casi 6 años más tarde que en Francia. No es de extrañar, por tanto, que España se encuentre

actualmente entre los países del mundo en los que la transición a la maternidad sea más tardía. En el periodo 1980-2019, la edad media de las mujeres al primer hijo se ha incrementado de 25,1 a 31,1 años. Del total de primeros nacimientos que tuvieron lugar en 2019, el 32 % correspondían a mujeres de 35 o más años y el 8 % a mujeres de 40 o más años. El retraso de la maternidad no siempre responde a las preferencias personales. Según la Encuesta de Fecundidad de 2018, realizada por el INE, aproximadamente la mitad de las mujeres de 40 a 55 años declararon que habían tenido su primer hijo a una edad más tardía de la que hubiesen deseado, y el promedio de retraso alcanzaba los 5 años (Penit, 2019). Los principales motivos que alegaban eran cuestiones laborales, económicas y de conciliación, así como la falta de una pareja estable.

La tendencia a tener el primer hijo a edades cada vez más tardías no es solo cosa de mujeres; también es evidente en el caso de los hombres. En 1980, la edad media de los padres primerizos en España estaba en torno a los 30 años. En el año 2018, la edad media ascendía a 34,4 años. El 49 % de los padres primerizos tenía 35 o más años, y el 19 % tenía 40 o más años. La Encuesta de Fecundidad de 2018 también nos revela que más de la mitad de los hombres de 40 a 55 años habrían preferido tener su primer hijo a una edad más temprana. La principal causa alegada para explicar este retraso es la falta de pareja estable.

El creciente aplazamiento de las decisiones reproductivas está asociado, a su vez, con el aumento de la proporción de mujeres que finaliza su etapa reproductiva sin descendencia, otro componente importante del bajo nivel de fecundidad observado en España (Reher y Requena, 2019). El Gráfico 3 revelaba que la proporción de mujeres sin hijos ha aumentado del 13 % entre las nacidas en los años 40 al 23 % entre las nacidas a principios de los años 70. A raíz de este aumento, España se sitúa actualmente entre los países europeos con mayor nivel de infecundidad, junto a Alemania, Austria y Suiza (Sobotka, 2017).

Para algunas personas, no tener hijos es fruto de una decisión libre, en un contexto en el que la presión familiar, social y cultural para ser madre o padre ha disminuido con respecto al pasado. En la Encuesta de Fecundidad de 2018, el 14 % de las mujeres y el 20 % de los hombres de 20 a 40 años declaraban no desear hijos. Esta proporción supone un notable aumento con respecto al pasado reciente –en la Encuesta de Fecundidad de 2006, solo el 5 % de las mujeres declaraban no desear hijos. Sin embargo, la línea divisoria entre la infecundidad voluntaria e involuntaria es a menudo bastante difusa (Kreyenfeld y Konietzka, 2017). Muchas de las mujeres que declaran no desear tener hijos manifiestan también que no han logrado reunir las condiciones materiales y de pareja que consideran idóneas para asumir la crianza (Seiz, 2013). Según la Encuesta de Fecundidad de 2018, entre las mujeres de 25-39 años que no tienen hijos ni intención de tenerlos, hay un colectivo importante que declara como motivo principal no querer ser madre (14 %) o no querer reducir su libertad personal (8 %), pero son bastante más frecuentes los motivos que reflejan barreras a la maternidad, como no tener pareja (21 %), dificultades para afrontar económicamente la crianza de un hijo (19 %) o potenciales conflictos con la carrera profesional (12 %).



Como consecuencia del patrón de fecundidad tardía, España se encuentra entre los países europeos con mayor demanda y utilización de las técnicas de reproducción asistida. Alrededor del 9 % de los niños que nacieron en 2017 lo hicieron gracias a este tipo de tratamientos (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2017). No obstante, la postergación de las decisiones reproductivas también incide en la probabilidad de éxito de estos tratamientos, muy particularmente a partir de los 40 años. Por otro lado, su cobertura y accesibilidad tampoco es universal. Aunque desde 2019 las mujeres sin pareja o con pareja femenina han recuperado el derecho a recibir este tipo de tratamientos en la sanidad pública –un derecho que había sido restringido en 2013–, las largas listas de espera y las limitaciones establecidas (máximo de 40 años y de 3 ciclos de fecundación *in vitro*) hacen que muchas mujeres tengan que financiar sus tratamientos en la sanidad privada, lo que genera desigualdad social. Por su parte, la adopción, tanto nacional como internacional, continúa siendo un fenómeno relativamente infrecuente y de difícil acceso para muchas personas que desean ser madres o padres. Se observa una tendencia descendente en la última década: el número de adopciones disminuyó de 6.369 en 2004 a 1.083 en 2018.

El Gráfico 3 también mostraba, junto con el incremento del porcentaje de mujeres que finaliza su etapa reproductiva sin hijos, una expansión del patrón reproductivo de hijo único: aproximadamente 1 de cada 4 mujeres nacidas al inicio de la década de los 70 ha tenido un solo hijo. Una reducida incidencia de nacimientos de segundo, y en especial de tercer orden, es característica de las generaciones recientes, y es otro componente claro de la baja fecundidad en la sociedad española contemporánea. Según la Encuesta de Fecundidad de 2018, el 43 % de las mujeres y el 48 % de los hombres de 20 a 40 años con un hijo biológico no tienen intención de tener un segundo hijo.

## Las huellas de la inmigración en la fecundidad

Los flujos de inmigración internacional, que adquieren importancia sobre todo a partir de mediados de los años 90, han contribuido notablemente a la transformación de la realidad económica, social y cultural de España, al tiempo que su huella es cada vez más evidente en todos los comportamientos demográficos, incluida la fecundidad. Las estadísticas de nacimientos de 2019 indican que alrededor de uno de cada cuatro recién nacidos en España (el 27,2 %) tiene un padre o una madre de nacionalidad extranjera, lo que implica que la sociedad española del futuro tendrá una composición más plural y multicultural.

España se transformó en uno de los principales países receptores de inmigración de Europa en el período 2000-2008, al experimentar una afluencia anual neta de más de 600.000 extranjeros. En menos de una década, la proporción de población nacida en el extranjero pasó del 2,3 % al 13,5 %. Posteriormente, la crisis económica provocó un descenso de flujos inmigratorios y un aumento de flujos emigratorios, por lo que el saldo migratorio pasó a ser negativo en el período 2010-2015, y solo a partir de 2016 vuelve a ser positivo.

La huella de la inmigración se puede observar en la evolución del volumen de nacimientos que, tras una caída sostenida durante décadas, aumentó desde 365.193 en 1998 hasta 519.779 en 2008. Este rápido aumento del número de nacimientos se explica, en gran parte, porque una elevada proporción de la población inmigrante está en edad reproductiva. A partir de 2008, a raíz de la crisis económica, se reanuda la tendencia descendente y en 2019 se registraron solo 359.770 nacimientos.

Aunque la población inmigrante tiene un impacto muy importante en el volumen de nacimientos y, por tanto, en el crecimiento natural de la población, su impacto en la tasa de fecundidad del país de acogida suele ser bastante modesto (Sobotka, 2010). Esto se debe a que las mujeres de origen inmigrante representan una proporción limitada del conjunto de mujeres en edad fértil. Para el caso español, Castro-Martín y Rosero-Bixby (2011) estimaron que la contribución de la población inmigrante al índice sintético de fecundidad de España en 2004-2006 fue del 6,6 %.

Hay que destacar, asimismo, que, aunque el nivel de fecundidad de las mujeres inmigrantes sea en promedio más elevado que el de las mujeres nacidas en España, la diferencia es modesta y se ha ido reduciendo a lo largo de los años. Según el INE, la tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras residentes en España pasó de 1,86 hijos en 2002 a 1,59 hijos en 2019, aunque existen variaciones importantes dependiendo del país de origen. Es importante señalar también que el calendario reproductivo de las mujeres inmigrantes, aunque también se ha retrasado en las dos últimas décadas, sigue siendo bastante más temprano que el de las españolas. En 2019, la edad media al primer hijo era de 28,2 años entre las mujeres de nacionalidad extranjera y de 31,7 años entre las españolas.

Una cuestión importante de cara a proyecciones demográficas futuras es si estas diferencias persistirán en el tiempo o si las pautas de fecundidad de la población inmigrante y autóctona terminarán por equipararse. Aunque todavía es pronto para analizar las pautas reproductivas de la segunda generación de origen inmigrante, ya que es mayoritariamente muy joven, un estudio reciente muestra que la generación intermedia –mujeres que migraron a España durante su infancia con sus familias– presenta unas pautas de fecundidad muy similares a las de las mujeres españolas (González-Ferrer *et al.*, 2017). Otro estudio reciente basado en datos de la encuesta *Chances*<sup>3</sup>, muestra que el número deseado de hijos no difiere entre adolescentes de origen latinoamericano y adolescentes de origen español, aunque los primeros esperan tener su primer hijo a una edad más joven que los segundos (Kraus y Castro-Martín, 2018). Es previsible, por tanto, que las trayectorias reproductivas futuras de la generación intermedia y de la segunda generación de origen inmigrante sean bastante similares a las de la población nativa en cuanto a número de hijos, aunque se sigan caracterizando por un calendario reproductivo más temprano.

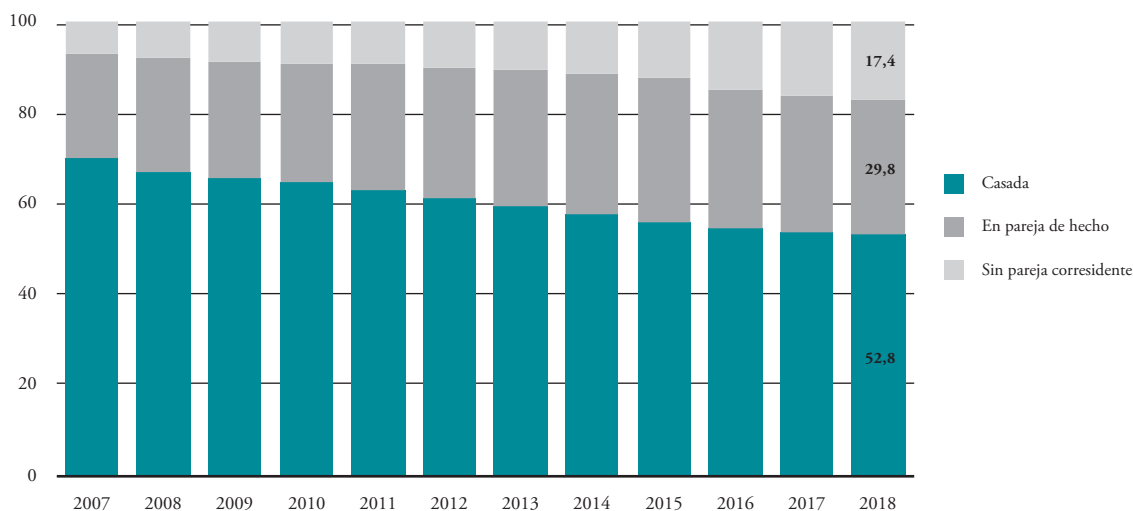
<sup>3</sup> La encuesta *Chances* recogió en 2011 información sobre los deseos, aspiraciones y expectativas respecto al futuro de 2.700 adolescentes de origen inmigrante y autóctono en 30 centros de enseñanza secundaria de Madrid en 2011 (GONZÁLEZ-FERRER *et al.*, 2015).

## Nuevos contextos familiares y fecundidad

A lo largo de las últimas décadas, no solo ha descendido la fecundidad hasta alcanzar niveles muy bajos, sino que el contexto familiar en el que se tienen los hijos ha experimentado profundas transformaciones. Algunas de las tendencias que subyacen a la diversificación de estructuras y trayectorias familiares son el descenso de matrimonios, el aumento de parejas de hecho, la mayor frecuencia de rupturas conyugales y el incremento de segundas uniones y familias reconstituidas (Castro-Martín y Seiz, 2014).

Entre los cambios más destacables en lo que se refiere a la formación familiar y la fecundidad se encuentra la rápida difusión de la cohabitación, que está desplazando progresivamente al matrimonio como vía de formación familiar y contexto socialmente aceptado para tener y criar hijos. En la Encuesta Continua de Hogares de 2019, el 27,1 % de las mujeres de 20 a 49 años que convivían con una pareja no estaban casadas con ella y el porcentaje ascendía al 46,7 % para las mujeres con menos de 35 años. En algunos casos, la cohabitación funciona como una etapa informal previa al matrimonio, pero en muchos otros constituye una alternativa al mismo (Hiekel y Castro-Martín, 2014). Si bien las mujeres con estudios universitarios fueron las pioneras en la adopción de la cohabitación a mediados de los años 90, hoy en día este modelo de convivencia en pareja se ha generalizado al conjunto de la sociedad (Domínguez-Folgueras y Castro-Martín, 2013). Estos cambios en la nupcialidad cuestionan la hegemonía que ha ostentado hasta ahora el matrimonio legal como base de la vida familiar, al tiempo que ponen de relieve la necesidad de reevaluar algunos de los fundamentos de las políticas públicas y la legislación familiar. España, a diferencia de otros países de la Unión Europea, no cuenta con una legislación a nivel nacional que equipare de forma sistemática los derechos de las parejas de hecho y los matrimonios, aunque sí existen leyes de carácter autonómico que regulan algunos de estos derechos (Ezquerro y Lázaro, 2007).

La expansión de la cohabitación se ha visto acompañada por un rápido aumento de los nacimientos que tienen lugar fuera del marco legal del matrimonio (Castro-Martín, 2010). El porcentaje de nacimientos no matrimoniales pasó del 4 % en 1980 al 11 % en 1995 y, desde entonces, el ritmo de aumento se ha acelerado, alcanzando el 47,3 % en 2018. Todo indica que la disociación entre matrimonio y reproducción ya es un proceso consolidado en España, con pocos visos de revertirse.

**Gráfico 4. Porcentaje de nacimientos según situación conyugal de la madre (2007-2018)**

Fuente: INE, *microdatos de nacimientos*.

El considerable aumento de los nacimientos no matrimoniales se explica sobre todo por el comportamiento reproductivo de las parejas de hecho. Con el fin de adecuar las estadísticas a las nuevas realidades familiares, desde 2007 el registro de nacimientos no solo incluye el estado civil de los padres, sino también información sobre si las madres no casadas forman parte de una pareja de hecho. Como se puede apreciar en el Gráfico 4, la proporción de nacimientos de parejas de hecho se ha incrementado visiblemente en los últimos 10 años. En 2018 representaban el 63,3 % de los nacimientos no matrimoniales y el 29,8 % del total de nacimientos. Estas cifras evidencian la creciente aceptación social de la cohabitación como contexto familiar. La legislación familiar y las políticas públicas, sin embargo, todavía no se han adaptado plenamente a esta importante transformación social (Sánchez Gassen y Perelli-Harris, 2015).

El Gráfico 4 también muestra un notable aumento, durante la última década, de los nacimientos de madres que no conviven con una pareja en el hogar y que, por tanto, conformarán un núcleo familiar monoparental. En 2018, los nacimientos de madres «sin pareja» representaban más de un tercio (36,8 %) del conjunto de nacimientos no matrimoniales y un 17,4 % del total de nacimientos. El perfil sociodemográfico de estas madres es bastante heterogéneo, pero en todo caso muy diferente al que predominaba hace tres o cuatro décadas, cuando la maternidad en solitario era mayoritariamente el resultado de un embarazo no intencionado de mujeres muy jóvenes. Hoy en día, casi la mitad de las mujeres que son madres en solitario lo son después de los 30 años y cuentan con una posición socioeconómica relativamente favorable —tienen un nivel educativo medio o alto y se encuentran activas en el mercado de trabajo—, por lo que muchas de ellas encajarían en el perfil de «madres solas por elección». Las mujeres que apuestan por la maternidad en solitario suelen contar con suficientes recursos y una red social de apoyo, pero se enfrentan, al igual que otras familias monoparentales, con una serie

de dificultades extra a la hora de compatibilizar crianza y vida laboral, que encuentran escaso eco en el diseño de las políticas públicas (Castro-Martín y Cortina, 2018).

El aumento de la cohabitación, el descenso de matrimonios y el incremento de rupturas conyugales se han vinculado a menudo con la baja fecundidad. Sin embargo, los datos disponibles sobre el conjunto de países europeos apuntan en la dirección opuesta: en la actualidad, el nivel de fecundidad es más elevado en aquellos países donde la incidencia de la cohabitación de los nacimientos fuera del matrimonio y de las separaciones conyugales es también más alta (Sobotka y Toulemon, 2008). Aunque estas asociaciones a nivel macro no implican causalidad, sí indican que la importancia decreciente del matrimonio, la difusión de la cohabitación y la inestabilidad creciente de las relaciones de pareja no desembocan necesariamente en unos niveles de fecundidad muy bajos.

## La brecha entre aspiraciones y realidades reproductivas

A pesar del marcado descenso de la fecundidad en España, las preferencias reproductivas han permanecido sorprendentemente estables durante las últimas décadas. El número medio de hijos deseado, tanto por mujeres como por hombres, sigue situándose en torno a dos hijos, al igual que ocurre en la mayoría de los países europeos (Sobotka y Beaujouan, 2014). Según la Encuesta de Fecundidad de 2018, el promedio de hijos deseado es 1,96 entre las mujeres y 1,86 entre los hombres. Parece evidente, por tanto, que los muy bajos niveles de fecundidad registrados en España no se derivan de un rechazo creciente de la maternidad o la paternidad, ni reflejan una preferencia mayoritaria por el hijo único. Por el contrario, la distancia que se observa entre la fecundidad deseada y la fecundidad alcanzada evidencia un déficit de bienestar individual y colectivo (Esping-Andersen, 2013) y sugiere la existencia de una serie de obstáculos que dificultan a muchas personas y parejas hacer realidad su proyecto familiar. En este sentido, la Encuesta de Fecundidad de 2018 revela que el 39 % de las mujeres de 45 a 55 años sin descendencia habrían deseado tener un hijo o varios.

Cabe preguntarse en este contexto cuáles son los principales obstáculos que truncan la realización de las aspiraciones reproductivas de muchas personas y parejas. A continuación, señalaremos algunos de los factores institucionales, económicos y sociales que aumentan los costes directos e indirectos de tener hijos. Cuando estos costes se perciben como elevados, no solo en términos de recursos y tiempo, sino también de penalizaciones en la carrera laboral, las decisiones reproductivas tienden a aplazarse de forma temporal o incluso definitiva.

### *Desempleo, precariedad laboral e incertidumbre sobre el futuro*

La creciente dificultad para conseguir cierta estabilidad laboral es vista –tanto por hombres como por mujeres– como un serio obstáculo a la hora de plantearse tener un/otro hijo. España

presenta una de las tasas de desempleo y de temporalidad laboral más elevadas de Europa. Según datos de la Encuesta de Población Activa de 2019, el porcentaje de personas ocupadas con un contrato temporal ascendía al 32 % de los hombres y al 35 % de las mujeres de 25 a 39 años, siendo éste un tramo de edad clave para las decisiones reproductivas.

La maternidad, además, continúa pasando factura a las mujeres en el mundo laboral. Las mujeres con hijos tienen mayor dificultad para encontrar empleo y para mantenerlo, están sobrerrepresentadas en los empleos a tiempo parcial involuntarios y solicitan la gran mayoría (90,9 % en 2019) de las excedencias por cuidado de hijos. Asimismo, la brecha salarial de género se amplía considerablemente a partir del momento en el que las mujeres son madres (De Quinto, Hospido y Sanz, 2020). Estas potenciales repercusiones negativas en la trayectoria laboral son tenidas en cuenta a la hora de tomar la decisión de tener un/otro hijo. Según la Encuesta de Fecundidad de 2018, entre las mujeres de 20 a 39 años sin hijos, más de la mitad consideraba que tener un hijo influiría de forma negativa en sus oportunidades laborales (64 %), su realización profesional (56 %) o su situación económica (63 %).

La incertidumbre sobre el futuro también condiciona de forma significativa las decisiones reproductivas, según varios estudios recientes (Kreyenfeld, Andersson y Pailhé, 2012; Vignoli *et al.*, 2020). No se trataría tan solo de una sensación de inseguridad, a nivel individual, vinculada a una trayectoria laboral inestable, sino de una percepción de incertidumbre, compartida generacionalmente, acerca del futuro. Los adultos jóvenes que están en el estadio vital de plantearse formar una familia son considerados a menudo como los «perdedores de la globalización» (Mills y Blossfeld, 2013) o como una nueva clase emergente de «precariado» (Standing, 2012). En comparación con las generaciones anteriores, se enfrentan a mercados laborales segmentados (Polavieja, 2003), son testigos de una creciente desigualdad social, y perciben que sus posibilidades de movilidad ascendente son reducidas —especialmente aquellos con un nivel educativo y socioeconómico bajo o medio—. Además de las limitaciones estructurales objetivas —como la situación laboral, los ingresos y el acceso a la vivienda—, las percepciones subjetivas, las expectativas y la visión relativamente optimista o pesimista sobre el futuro también condicionan las intenciones y decisiones reproductivas.

### *Difícil equilibrio entre la vida laboral y familiar e insuficiente apoyo a la crianza*

El escaso apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal son también obstáculos importantes a la hora de materializar las aspiraciones reproductivas. La responsabilidad de cuidar a los hijos sigue recayendo mayoritariamente en las familias —y dentro de las familias, principalmente en las mujeres—; el Estado solo coopera parcial y limitadamente. Según datos recogidos en la *OECD Family Database* para 2015, el gasto público en prestaciones familiares —incluyendo transferencias monetarias, bonificaciones fiscales y provisión de servicios— es muy inferior en España (1,36 % del PIB) al que registran países europeos con una fecundidad próxima al nivel de reemplazo, como

Francia (3,68 %) o Suecia (3,54 %). Según un estudio reciente de UNICEF, España se ubica en la posición 14 de un total de 31 países de ingresos altos en lo que respecta a las políticas de apoyo a las familias (Chzhen, Gromada y Rees, 2019). Cabe destacar, además, que las escasas prestaciones existentes están en buena medida destinadas a familias numerosas. Resultan, en consecuencia, ineficaces para facilitar el aumento de la natalidad en España, ya que las principales barreras a la maternidad y paternidad en nuestra sociedad afectan principalmente a la decisión de tener el primer y el segundo hijo.

Una de las principales inversiones públicas en infancia es la provisión de educación y cuidado infantil (Folbre, 2008). En España, el acceso gratuito a la educación infantil está garantizada a partir de los 3 años desde 2006 y la gran mayoría de los niños de 3 a 6 años están escolarizados (98 % en 2017), aunque la educación obligatoria no comienza hasta los 6 años. Sin embargo, las escuelas infantiles públicas para menores de 3 años no cubren toda la demanda, además de tener un calendario y unos horarios difícilmente compatibles con los horarios laborales de los progenitores (Valiente, 2003). Las tasas de escolarización infantil en el curso 2017-2018 eran del 12 % entre los menores de 1 año, 40 % entre los de 1 año y 60 % entre los de 2 años (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

### *Desigualdad de género en la esfera familiar*

Aunque las mujeres se han incorporado mayoritariamente al mercado laboral y los hogares de doble ingreso están sustituyendo progresivamente a los hogares tradicionales de «varón sustentador-mujer cuidadora», las tareas domésticas y de cuidado continúan recayendo fundamentalmente sobre las mujeres. En el contexto europeo, esta brecha de género es sobre todo visible en las sociedades del sur de Europa, donde las mujeres todavía realizan más del 75 % del trabajo doméstico (Fisher y Robinson 2011). Con todo, ha habido cierto avance con respecto al pasado en la implicación masculina en el cuidado de los hijos (Borràs, Ajenjo y Moreno-Colom, 2018).

Una abundante literatura científica muestra que la (des)igualdad de género en el reparto del trabajo doméstico y de cuidado tiene una influencia importante en las decisiones reproductivas (Neyer, Lappegård y Vignoli, 2013). La distribución de responsabilidades dentro del hogar, aunque comience siendo bastante igualitaria, suele volverse más «tradicional» y asimétrica tras la llegada del primer hijo (González y Jurado, 2015), lo que puede condicionar la decisión de tener un segundo hijo. Esping-Andersen y Billari (2015) sostienen que probablemente asistamos a una recuperación de la fecundidad cuando la igualdad de género pase a ser la norma en la sociedad, tanto en el ámbito público como en el ámbito familiar, pero para llegar a esa meta, es necesario un firme apoyo institucional. La progresiva ampliación del permiso de paternidad y su igualación al permiso de maternidad prevista para 2021 en España es una medida en la buena dirección para establecer patrones de parentalidad compartida y promover la corresponsabilidad en los cuidados.

## ¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las personas en sus aspiraciones reproductivas?

Según las encuestas sobre políticas poblacionales que realiza periódicamente la División de Población de Naciones Unidas a los gobiernos de todos los países, ha aumentado considerablemente el número de gobiernos que declaran que la tasa de fecundidad de su país es «demasiado baja» (Naciones Unidas, 2018). Los datos de la encuesta de 2015 revelan que 55 países –entre ellos, 27 europeos y 18 asiáticos– declararon haber puesto en marcha políticas orientadas a aumentar la tasa de fecundidad.

A lo largo de la última década, un número creciente de países, como Hungría, Japón, Corea del Sur o Rusia, han promovido políticas explícitamente pronatalistas, que ocupan un lugar destacado en su agenda de gobierno. Algunas de estas políticas se basan en consideraciones ideológicas más que en evidencias científicas, ignorando la diversidad familiar actual, obstaculizando los derechos reproductivos de las mujeres o dirigiéndose tan solo a algunos grupos de población, como parejas casadas, parejas que ya tienen un hijo, familias numerosas o familias de bajos ingresos. Todavía es pronto para evaluar su efectividad, pero es probable que solo tengan un impacto transitorio dado que no abordan las principales causas de la baja fecundidad.

En el caso de España, ya hemos señalado que las preferencias reproductivas han permanecido estables en torno a dos hijos desde hace al menos tres décadas. No parecen necesarias, por tanto, campañas de sensibilización para «convencer» y concienciar a la población de la importancia o los beneficios de tener hijos (Castro Martín, 2018). En cambio, resulta imprescindible la puesta en marcha de medidas que permitan a los individuos tener el número de hijos que desean y en el momento en el que los deseen, y que faciliten la crianza y el reparto corresponsable de las responsabilidades asociadas.

Aunque no hay «recetas mágicas» para incentivar la fecundidad, sí podemos aprender de múltiples evaluaciones que se han hecho de las políticas familiares en países de nuestro entorno (Luci-Greulich y Thévenon, 2013; Sobotka, Matysiak y Brzozowska, 2019). En general, los incentivos económicos que han implantado algunos países no han tenido el efecto esperado. Numerosos estudios coinciden en que las ayudas económicas directas pueden influir en el calendario de nacimientos, pero no tienen un impacto visible en el número final de hijos. Por ejemplo, la prestación monetaria de 2.500 euros por nacimiento, conocida popularmente como «cheque bebé», que estuvo vigente en España de 2007 a 2010, no tuvo un impacto significativo en la tasa de fecundidad, aunque sí tuvo un efecto positivo en la participación femenina en el mercado de trabajo (Hernández Alemán *et al.*, 2017). El escaso impacto de las transferencias monetarias directas se debe a que, incluso cuando son generosas, cubren solo una parte pequeña de los costes reales de crianza. Según el informe de *Save the Children* (2018), los costes mínimos para poder criar a un niño o niña en condiciones dignas en España oscilan entre 480 euros a 590 euros al mes, según la edad del menor. Si tenemos en cuenta que el salario medio en España se sitúa alrededor de 1.400 euros y que muchas familias se ven, además, afectadas por el desempleo, tener un hijo a menudo aumenta la inseguridad económica y la vulnerabi-



alidad social. De hecho, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2019, más de 1 de cada 3 niños se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en España.

Los países europeos que han conseguido mantener un nivel de fecundidad próximo a los 2 hijos por mujer no han desarrollado políticas pronatalistas, sino políticas sociales que facilitan la emancipación residencial y económica de los jóvenes, que redistribuyen los costes y responsabilidades de la crianza entre las familias y el Estado, y que favorecen eficazmente la conciliación. Asimismo, estos países fomentan la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados tanto en el ámbito público como en la esfera familiar.

Más allá de las medidas dirigidas a las familias y al fomento de una conciliación corresponsable, otras políticas públicas también tienen un impacto potencialmente relevante en las decisiones reproductivas. Las políticas de vivienda social, las políticas sociales de reducción de la pobreza, la cobertura universal de atención médica –incluida la reproducción asistida–, las políticas educativas –incluido el acceso universal a escuelas infantiles de calidad–, las regulaciones del mercado laboral, o las políticas fiscales, entre otras, pueden favorecer o desincentivar la decisión de tener hijos.

## Un futuro incierto: ¿es posible una recuperación de la fecundidad?

Como se ha señalado, España es uno de los países que registran una mayor diferencia entre el número de hijos que se desean y los que finalmente se tienen. Esta distancia entre fecundidad deseada y fecundidad alcanzada refleja un déficit de bienestar individual y colectivo, e indica la existencia de una serie de barreras que dificultan que muchas personas y parejas puedan hacer realidad sus proyectos familiares. Si un nivel agregado de fecundidad muy bajo fuera reflejo de las preferencias de los individuos, no resultaría legítimo intentar modificar estas preferencias individuales con el fin de alcanzar una determinada meta demográfica. La Unión Europea y todos sus Estados miembros adoptaron formalmente en 1996 el *Plan de Acción sobre Población y Desarrollo de El Cairo*, que reconoce, entre los derechos reproductivos, la libertad y autonomía de las personas para decidir responsablemente si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién (UNFPA, 2018). En el caso español, sin embargo, la brecha existente entre las aspiraciones y las realidades reproductivas individuales justificaría poner en marcha políticas sociales efectivas e inclusivas para eliminar o atenuar los impedimentos a los que se enfrentan las personas a la hora de llevar a cabo sus proyectos vitales y reproductivos.

Mientras las preferencias reproductivas se mantengan en torno a los dos hijos, sigue existiendo margen para que la fecundidad aumente. Aunque es altamente improbable que la fecundidad remonte el umbral de reemplazo generacional incluso a largo plazo, sí debería ser posible pasar de un nivel de fecundidad muy bajo a otro moderadamente bajo en el medio plazo, y así reducir la brecha entre deseos y realidades reproductivas. Para ello no es preciso desarrollar políticas de corte pronatalista, sino crear las condiciones favorables –en el ámbito laboral, en el ámbito familiar y en la sociedad en su conjunto– para que las personas que desean hijos puedan tenerlos.

En el corto plazo, sin embargo, el escenario más probable es el de una reducción adicional de la fecundidad, derivada de la pandemia de covid-19 (Aassve *et al.* 2020; Luppi, Arpino y Rosina, 2020). Por un lado, la suspensión temporal de los tratamientos de reproducción asistida tendrá un impacto visible en el número de nacimientos. Ante la incertidumbre sobre el posible efecto de la infección por covid-19 en el embarazo y en los recién nacidos, así como por la percepción de limitado acceso a los servicios de seguimiento médico del embarazo, también es probable que muchas mujeres, por prudencia, decidan posponer embarazos que habían planificado. Otro factor que podría reducir la natalidad es el posible aumento de ruptura de parejas, debido a las tensiones que puedan haber surgido durante y después del confinamiento, sobre todo cuando hay una carencia de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado. También es posible que algunas parejas con un hijo se lo piensen más a la hora de tener un segundo hijo, después de experimentar las dificultades de trabajar, educar y cuidar en el hogar (Seiz, 2020). Con todo, el factor más importante que seguramente incidirá en el descenso de nacimientos es la crisis económica asociada a la pandemia. El previsible aumento del desempleo y de la precariedad laboral, así como el sentimiento de incertidumbre sobre el futuro influirán negativamente en las decisiones reproductivas. Es más, la denominada generación *millennial*, que ya había retrasado sus proyectos de formar una familia a causa de la crisis económica del 2008 y que empezaba a recuperarse, ahora se enfrenta de nuevo a un escenario de inseguridad económica. El cierre de fronteras durante la pandemia y la previsible crisis económica también reducirán los flujos inmigratorios, reduciendo el número de nacimientos.

Estas son las previsiones a corto plazo. A más largo plazo, todo dependerá de cuánto se alargue la pandemia y esta nueva crisis económica, así como de las políticas sociales que se pongan en marcha. Todavía está por ver si esta pandemia provocará el cambio necesario en las políticas laborales y en las políticas sociales de apoyo a los jóvenes, la infancia y las familias, y si nos hará más conscientes de la necesidad de primar y compartir los cuidados.

En resumen, la investigación sociodemográfica debe informar el debate y el diseño de las políticas sociales para favorecer que las personas que desean hijos puedan tenerlos. Una mejora en el acceso, estabilidad y calidad del empleo entre los adultos jóvenes atenuaría el desfase que existe actualmente entre las edades relativamente tardías a las que se logran unas condiciones laborales y económicas que permiten afrontar adecuadamente la crianza y aquéllas que impone como idóneas el reloj biológico. Otro reto importante es reducir las dificultades para compaginar responsabilidades familiares y laborales, evitando centrar el debate de la conciliación en las mujeres y fomentando la corresponsabilidad mediante mecanismos que faciliten la plena incorporación de los hombres al cuidado, así como promover una organización más flexible del tiempo de trabajo. A través de las políticas públicas también se pueden redistribuir de forma más equitativa los costes asociados a la crianza, por ejemplo, garantizando el acceso universal a escuelas infantiles de calidad y minimizando la inseguridad económica de muchas familias con hijos. Aunque la decisión de tener hijos se toma a nivel individual o de pareja, el cuidado y bienestar de los menores es una responsabilidad colectiva. Si tenemos en cuenta que un nivel muy bajo de fecundidad no solo condiciona la organización social futura sino también las trayectorias vitales de los individuos, los recursos movilizados para reducir la brecha entre deseos y realidades reproductivas no deberían ser considerados como un gasto, sino como una inversión de futuro y una verdadera apuesta por el bienestar social.

## Referencias bibliográficas

- AASSVE, A.; CAVALLI, N.; MENCARINI, L.; PLACH, S. y LIVI BACCI, M. (2020): «The covid-19 pandemic and human fertility»; en *Science* 369(6502); pp. 370-371.
- BILLARI, F. C. y KOHLER, H.-P. (2004): «Patterns of low and lowest-low fertility in Europe», en *Population Studies* 58(2); pp. 161-176.
- BONGAARTS, J. y SOBOTKA, T. (2012): «A demographic explanation for the recent rise in European fertility»; en *Population and Development Review* 38(1); pp. 83-120.
- BORRÀS, V.; AJENJO, M. y MORENO-COLOM, S. (2018): «More time parenting in Spain: A possible change towards gender equality?»; en *Journal of Family Studies*.
- CASTRO-MARTÍN, T. (2010): «Single motherhood and low birthweight in Spain: Narrowing social inequalities in health?»; en *Demographic Research* (22-27); pp. 863-890.
- CASTRO-MARTÍN, T. y ROSERO-BIXBY, L. (2011): «Maternidades y fronteras: la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España»; en *Revista Internacional de Sociología* 69(M1); pp. 105-137.
- CASTRO MARTÍN, T. y MARTÍN GARCÍA, T. (2013): «Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas»; en ESPING-ANDERSEN, G., coord.: *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona, Obra Social 'la Caixa'; pp. 48-88.
- CASTRO MARTÍN, T. y SEIZ, M. (2014): «La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica»; *VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2014*. Documento de Trabajo 1.1. Madrid, Fundación FOESSA.
- CASTRO MARTÍN, T.; MARTÍN GARCÍA, T.; ABELLÁN GARCÍA, A.; PUJOL RODRÍGUEZ, R. y PUGA GONZÁLEZ, D. (2015): «Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española»; en *Panorama Social* 22(2); pp. 43-60.
- CASTRO MARTÍN, T. (2018): «Cigüeñas en standby. Tópicos y medias verdades sobre la baja fecundidad en España»; en DOMINGO, A., ed.: *Demografía y posverdad. Estereotipos, distorsiones y falsedades sobre la evolución de la población*. Barcelona, Icaria.
- CASTRO MARTÍN, T. y CORTINA, C. (2018): «Madres sin pareja: un modelo familiar emergente»; en DURÁN, M. A., coord.: *Tiempo de Paz* (130): «Demografía y problemas sociales». Madrid, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad; pp. 11-22.
- CHZHEN, Y.; GROMADA, A. y REES, G. (2019): *Are the world's richest countries family friendly? Policy in the OECD and EU*. Florencia, UNICEF Office of Research.

- COMISIÓN EUROPEA (2005): Libro Verde «Confronting demographic change: a new solidarity between the generations». Communication from the Commission COM(2005) 94 final, Bruselas.
- DEVOLDER, D. y BLANES, A. (2019): «Un diagnóstico de la baja fecundidad en España». Ponencia presentada en el XII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH). Universidade do Porto, 4-7 de septiembre de 2019.
- DE QUINTO, L.; HOSPIDO L. y SANZ, C. (2020): «The Child Penalty in Spain». Banco de España, Occasional Paper Series No. 2017.
- DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M. y CASTRO-MARTÍN, T. (2013): «Cohabitation in Spain: No longer a marginal path to family formation»; en *Journal of Marriage and Family* 75(2); pp. 422-437.
- ESPING-ANDERSEN, G., coord. (2013): *El déficit de natalidad en Europa: la singularidad del caso español*. Barcelona, Obra Social 'la Caixa'.
- ESPING-ANDERSEN, G. y BILLARI, F. C. (2015): «Re-theorizing family demographics»; en *Population and Development Review* 41(1); pp. 1-31.
- EZQUERRA, J. J. y LÁZARO, I. E. (2007): *Las parejas de hecho como sujeto de las políticas familiares*. Madrid, Fundación BBVA.
- FISHER, K. y ROBINSON, J. (2011): «Daily life in 23 countries»; en *Social Indicators Research* (101); pp. 295-304.
- FOLBRE, N. (2008): *Valuing children: Rethinking the economics of the family*. Cambridge, Harvard University Press.
- GONZÁLEZ, M. J. y JURADO-GUERRERO, T. (2015): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid, La Catarata.
- GONZÁLEZ-FERRER, A.; KRAUS, E.; FERNÁNDEZ, M.; CEBOLLA-BOADO, H.; SOYSAL, Y. y ARATANI, Y. (2015): «Adolescents' life plans in the city of Madrid. Are immigrant origins of any importance?»; en *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud* (2); pp. 25-49.
- GONZÁLEZ-FERRER, A.; CASTRO-MARTÍN, T.; KRAUS, E. y EREMENKO, T. (2017): «Childbearing patterns among immigrant women and their daughters in Spain: Over-adaptation or structural constraints?»; en *Demographic Research* 37(19); pp. 599-634.
- HERNÁNDEZ ALEMÁN, A.; LEÓN GONZÁLEZ, C. J. y MÁRQUEZ RAMOS, L. (2017): «The effect of the universal child care cash benefit on female labour supply in Spain»; en *Estudios de Economía Aplicada* 35(3); pp. 801-818.
- HIEKEL, N. y CASTRO-MARTÍN, T. (2014): «Grasping the diversity of cohabitation: Fertility intentions among cohabiters across Europe»; en *Journal of Marriage and Family* 76(3); pp. 489-505.

- KRAUS, E. y CASTRO-MARTÍN, T. (2018): «Does migrant background matter for adolescents' fertility preferences? The Latin American 1.5 generation in Spain»; en *European Journal of Population* 34(3); pp. 277-312.
- KREYENFELD, M.; ANDERSSON, G. y PAILHÉ, A. (2012): «Economic uncertainty and family dynamics in Europe»; en *Demographic Research* (27-28); pp. 835-852.
- KREYENFELD, M. y KONIETZKA, D., eds. (2017): *Childlessness in Europe: Contexts, Causes, and Consequences*. Springer Open, Demographic Research Monographs.
- LUCI-GREULICH, A. y THÉVENON, O. (2013): «The impact of family policies on fertility trends in developed countries»; en *European Journal of Population* 29(4); pp. 387-416.
- LUPPI, F.; ARPINO, B. y ROSINA, A. (2020): «The impact of covid-19 on fertility plans in Italy, Germany, France, Spain and UK»; en *SocArXiv*.
- MATYSIAK, A.; SOBOTKA, T. y VIGNOLI, D. (2020): «The great recession and fertility in Europe: A sub-national análisis»; en *European Journal of Population*.
- MILLS, M., y BLOSSFELD, H. P. (2013): «The second demographic transition meets globalization: A comprehensive theory to understand changes in family formation in an era of rising uncertainty», en Evans A., Baxter J., eds.: *Negotiating the life course. Life Course Research and Social Policies*, vol 1., pp. 9-33, Springer, Dordrecht.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2020): *Las cifras de la educación en España 2017-2018*.
- MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL Y SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD (2017): Registro Nacional de Actividad 2017 – Registro SEF. Informe Estadístico de Técnicas de Reproducción Asistida 2017. [https://cnrha.sanidad.gob.es/registros/pdf/Informe\\_estadisticoSEF\\_2017.pdf](https://cnrha.sanidad.gob.es/registros/pdf/Informe_estadisticoSEF_2017.pdf)
- NACIONES UNIDAS (2015): United Nations Expert Group Meeting on Policy Responses to Low Fertility. <http://www.un.org/en/development/desa/population/events/expert-group/24>
- NACIONES UNIDAS (2018): *World Population Policies 2015*. Nueva York, United Nations Population Division.
- NACIONES UNIDAS (2019): *World Population Prospects (2019 Revision)*. Nueva York, United Nations Population Division.
- NEYER, G.; LAPPEGÅRD, T. y VIGNOLI, D. (2013): «Gender equality and fertility: Which equality matters?»; en *European Journal of Population* 29(3); pp. 245-272.
- OECD (ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT): *Family Database*. <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>
- PENIT FUERTE, E. (2019): «La Encuesta de Fecundidad de 2018»; en *Índice. Revista de Estadística y Sociedad* (74); pp. 6-9.

- POLAVIEJA, J. G. (2003): «Temporary contracts and labour market segmentation in Spain. An employment-rent approach»; en *European Sociological Review* 19(5); pp. 501-517.
- RAMIRO-FARIÑAS, D. y SANZ-GIMENO, A. (2000): «Structural changes in childhood mortality in Spain, 1860-1990»; en *International Journal of Population Geography* (6); pp. 61-82.
- REHER, D. y REQUENA, M. (2019): «Childlessness in twentieth-century Spain: A cohort analysis for women born 1920-1969»; en *European Journal of Population* (35); pp. 133-160.
- SÁNCHEZ GASSEN, N. y PERELLI-HARRIS, B. (2015): «The increase in cohabitation and the role of union status in family policies: A comparison of 12 European countries»; en *Journal of European Social Policy* 25(4); pp. 431-449.
- SAVE THE CHILDREN (2018): *El coste de la crianza*. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/el-coste-de-la-crianza>
- SEIZ, M. (2013): «Voluntary childlessness in Southern Europe: The case of Spain»; en *Population Review* 52(1); pp. 110-128.
- SEIZ, M. (2020): «Equality in confinement: Nonnormative divisions of labor in Spanish dual-earner families during the covid-19 lockdown»; en *Feminist Economics*.
- SOBOTKA, T. y TOULEMON, L. (2008): «Changing family and partnership behavior: common trends and persistent diversity across Europe»; en *Demographic Research* 19(6); pp. 85-138.
- SOBOTKA, T. (2010): «Les migrants exercent-ils une influence croissante sur la fécondité en Europe?»; en *Revue des politiques sociales et familiales* (100); pp. 41-59.
- SOBOTKA, T. y BEAUJOUAN, E. (2014): «Two is best? The persistence of a two-child family ideal in Europe»; en *Population and Development Review* 40(3); pp. 391-419.
- SOBOTKA, T. (2017): «Childlessness in Europe: Reconstructing long-term trends among women born in 1900-1972»; en ROTKIRCH, A. y MIETTINEN, A., eds.: *Childlessness in Europe: Contexts, Causes, and Consequences*. Springer Open; pp. 139-158.
- SOBOTKA, T.; MATYSIAK, A. y BRZozowska, Z. (2019): *Policy responses to low fertility: How effective are they?* UNFPA Technical Division Working Paper No. 1.
- STANDING, G. (2012): *The precariat. The new dangerous class*. Londres, Bloomsbury Academic.
- UNITED NATIONS POPULATION FUND (UNFPA) (2018): *State of World Population 2018. The Power of Choice: Reproductive Right and the Demographic Transition*. Nueva York, UNFPA.
- VALIENTE, C. (2003): «Central state child care policies in postauthoritarian Spain: Implications for gender and carework arrangements»; en *Gender & Society* 17(2); pp. 287-92.
- VAN BAVEL, J. y REHER, D. S. (2013): «The baby boom and its causes: What we know and what we need to know»; en *Population and Development Review* (39); pp. 257-288.

- VIGNOLI, D.; BAZZANI, G.; GUETTO, R.; MINELLO, A. y PIRANI, E. (2020): «Uncertainty and Narratives of the Future: A Theoretical Framework for Contemporary Fertility»; en SCHOEN, R., ed.: «Analyzing Contemporary Fertility»; en *The Springer Series on Demographic Methods and Population Analysis* (vol. 51); pp. 25-47.
- WOOD, J. y NEELS, K. (2019): «Local childcare availability and dual-earner fertility: Variation in childcare coverage and birth hazards over place and time»; en *European Journal of Population* 35(5);pp. 913-937.